



# Senderos del Jerte

NAVACÓNCEJO • VALLE DEL JERTE • EXTREMADURA



## **NORMAS de ALOJAMIENTO**

Estancias mínimas 2 noches.

La hora de entrada será a partir de las 16:00 horas,

Debiéndose dejar la casa libre antes de las 12:00 horas.

Se deben respetar los horarios de entrada y salidas, Si bien, cuando sea posible y las reservas de otros clientes lo permitan, se podrán acordar otros horarios (conlleva un suplemento)

Bajo ninguna circunstancia se permitirán más personas que las establecidas según el número máximo mencionado en la descripción del alojamiento, El propietario se reserva el derecho de admisión o cancelación de la reserva si no se respeta la presente.

En caso de abandonar la vivienda antes de la fecha contratada, no se devolverá, en ningún caso, la diferencia del alquiler no disfrutado.

No se admiten animales.

“Senderos del Jerte” pondrá a disposición de los clientes, de acuerdo con la normativa vigente, Hojas de Reclamaciones con el fin de que puedan dejar constancia de sus quejas.

## **NORMAS DE LA EQUIPACION Y CONSUMIBLES**

Las instalaciones se las encuentran y se mantendrán en perfecto uso, no

Pudiéndose cambiar los equipos fijos de su lugar original. Si se produce alguna avería o rotura se le comunicará a los titulares de la casa.

La calefacción / aire acondicionado., se regula mediante mandos a distancia a disposición de los viajeros. Se les agradece no dejen encendida la calefacción o aire acondicionado a una temperatura excesiva si tienen pensado pasar el día fuera de la casa o si es su último día de estancia.

Hagan un uso adecuado de estos servicios y mantengan los termostatos a una temperatura **no superior a 23 grados.**

Se dispone de un sistema de acumulador de agua caliente sanitaria, con lo cual después de hacer un consumo elevado de ella, podría dejar de calentar hasta que pase algún tiempo y se reponga el sistema de calentamiento. El termo es de una capacidad más que suficiente para las necesidades de la casa.

El Agua es **POTABLE**

Se deben mantener las luces apagadas de aquellas estancias que no se utilicen de la casa, con el fin de fomentar el ahorro energético.

### **NO DEJAR LAS LLAVES PUESTAS DENTRO DE LA CASA**

En estancias iguales o superiores a 7 días se efectuara un cambio de toallas cada 4 días y ropa de cama cada 7 días.

**Se ruega ser respetuoso con los demás clientes**, en el recinto los clientes tienen a su disposición las barbacoas de uso compartido, una vez usada se deberá dejar limpia, para que pueda ser utilizada por cualquier otro cliente.

### ***NORMAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO***

Los Sres. Clientes encuentran todos los electrodomésticos en perfecto estado de funcionamiento, debiendo dejarlos así a la salida. Si se produjese una avería en cualquiera de ellos deberá comunicarlo a los titulares de la casa.

Se proporciona un equipamiento completo para la cocina: vajilla, batería de cocina, cristalería, cubertería y enseres de cocina, que deberán dejarse limpios y correctamente colocados, cada uno en su lugar correspondiente.

**Las basuras deben de ser depositadas en los contenedores que hay a la salida del recinto.**

### **NORMAS DE SEGURIDAD**

**El uso de la barbacoa** queda supeditada a lo que establezca la normativa vigente.

Los Sres. Clientes son responsables de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia, evitando la entrada de personal ajeno.

Se dispone de un extintor detrás de la puerta de entrada al apartamento.

**La piscina es de uso privado**, en caso de usarla el inquilino asume toda responsabilidad. Sin servicio de salvamento y socorrismo, ni de vigilancia de los bañistas. **No está permitida la entrada y baño a los menores de 14 años**, si no van acompañados de un adulto responsable.

TELEFONOS MARIA JOSE 676 329 009

JUANMA 629 300 359

CELIA 660 980 111